MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza Nº 257 - (3174)



REINTEGRANDO A FUNCIONARIOS.-

Departamento Ejecutivo, 3 de Mayo de 2024.-

VISTO:

Que mediante Decreto Nº 092/24 el suscripto delegó sus funciones en el Secretario General Don Mauro Andrés Panizza y designó transitoriamente el Despacho de la Secretaría General al Secretario de Hacienda Don Rodrigo Néstor Rozados, y;

CONSIDERANDO:

DECRETO N° 096/24.-

Que por Decreto Nº 095/24 fue reintegrado a sus funciones, por lo tanto las antes citados deben reintegrarse a sus cargos.-

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1°): Reintégrese a sus cargos al Sr. Secretario General Don Mauro Andrés Panizza y al Secretario de Hacienda Don Rodrigo Néstor Rozados a partir de las 15:00 horas del día 3 de Mayo de 2024.-

ARTICULO 2°): A los efectos de refrendar el presente, designar al Jefe de Despacho, Juan Pablo Marcó – Legajo Nº 1.663.-

ARTICULO 3°): Comuníquese, etc.-

JUAN PABLO MARCÓ Jefe de Despacho JUAN RAMÓN MEDINA Presidente Municipal